

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 175 Martes 23 de julio de 2013 Sec. IV. Pág. 37987

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28405** CUENCA

Edicto

Doña María Ángeles Carlavilla Noguera, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca, anuncia:

1. Que en la sección I declaración concurso 152/2013, referente al deudor Hormigones Pralo, S.L. CIF B16158487, Bombeos y Transportes del Hormigón Tarancón, S.L. CIF B84357359, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Administrador concursal (Prodemsa Administración Concursal, S.L.P.), doña Nieves Gómez de Segura Sánchez, con DNI número 07519719-F, con domicilio profesional en calle Zurbano, número 10, 2.º Madrid, y domicilio a efectos de la administración concursal, conforme a lo previsto en la LC, en Cuenca, calle San Francisco, número 2, 3.ºB, CP 16001 y correo electrónico info@prodemsa.es

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo, se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 17 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130043771-1